

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 093

Fecha Estado: 8/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220050016600	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO VALENCIA RENDON	MARGARITA NOHAVA LOPEZ	El Despacho Resuelve Decreta desistimiento tácito de la demanda acumulada. En el proceso principal Pone en conocimiento informacion, Requiere a las partes allegar avaluo y liquidacion del credito actualizados. Y	04/06/2021		
05360400300220070005900	Ejecutivo con Título Hipotecario	MUNICIPIO DE ITAGUI	LUIS SANTIAGO ALVAREZ GONZALEZ	El Despacho Resuelve Requiere a las partes allegar avalúo y liquidación del crédito actualizados, previo a fijar fecha de remate. Y	04/06/2021		
05360400300220100041600	Ejecutivo Singular	COOPETRABAN	JORGE ARNOLD AMAYA MARIN	El Despacho Resuelve Ajusta liquidacion de costas. Y	04/06/2021		
05360400300220130073900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ENRIQUE ANTONIO TAMAYO LAMBRAÑO	Auto declarando terminado el proceso Termina por pago total de la obligación. Levanta medidas. Ordena oficiar. Ordena entrega de títulos. Ordena desglose. Ordena archivo. om	04/06/2021		
05360400300220140059200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	BLANCA OLIVA LOPEZ RUIZ	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. No accede a embargo de remanentes. Decreta embargo. Informa sobre la obtención del oficio de embargo. (L)	04/06/2021		
05360400300220140085500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	SERGIO HERIBERTO PULGARIN ACEVEDO	Auto declarando terminado el proceso Termina por pago total. Levanta medidas. Ordena oficiar. Ordena entrega de títulos. ORdena fraccionamiento. Ordena desglose. om	04/06/2021		
05360400300220140087700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	LUZ ADRIANA CELIS RAMIREZ	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación del crédito actualizada. No accede a entrega de títulos. (L)	04/06/2021		
05360400300220140130400	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA GUZMAN VARGAS	PAULA ANDREA TABARES BARRIENTOS	El Despacho Resuelve: No accede a entrega de títulos judiciales. Requiere partes. Por Secretaría se remitirá oficio de desembargo de salario al empleador de la demandada. Adjunta relación de títulos. (L)	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220140211600	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MARIA SERNA GALLEG0	HERNAN DARIO RIOS OSPINA	El Despacho Resuelve: Reconoce personería. No accede a terminar proceso. Requiere parte demandante. No da trámite a liquidación del crédito. om	04/06/2021		
05360400300220150004000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JOHN ANDERSON TAMAYO	Auto aprobando liquidación Del crédito realizada por el Despacho. Ejecutoriado este auto, el expediente ingresará a turno de elaboración de títulos. (L)	04/06/2021		
05360400300220160045400	Ejecutivo Singular	COOGRANADA	JOSE NOEL VELASQUEZ VALENCIA	El Despacho Resuelve: No accede a terminar proceso. Requiere parte demandante. om	04/06/2021		
05360400300220170032000	Verbal	LUIS ERNESTO MONTOYA RAMIREZ	CORPORACION DE VIVIENDA Y DESARROLLO ASOCIATIVO CORPOVIDA	El Despacho Resuelve Requiere previo a declarar terminación. om	04/06/2021		
05360400300220190040600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ALBERTO RENE VILLADA SANCHEZ	Auto aprobando liquidación Del crédito realizada por el Despacho. Ejecutoriado este auto, el expediente ingresará a turno de elaboración de títulos. (L)	04/06/2021		
05360400300220190111300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	FRANK IGNACIO BEDOYA CAÑAS	El Despacho Resuelve: No accede a terminar proceso. Requiere parte demandante. Incorpora constancia de citación y aviso que no serán tenidos en cuenta. Incorpora aclaración sobre estado de cuenta. om	04/06/2021		
05360400300220200057300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	JAIME RUA HINCAPIE	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que suministre información acerca de notificación. Ordena oficiar entidades. Informa sobre la obtención de los oficios. CGR (L)	04/06/2021		
05360400300220200059400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	SIMON DE JESUS ESTRADA BETANCUR	Auto inadmitiendo solicitud Requiere a la parte actora para que aclare. (am).	04/06/2021		
05360400300220200059500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	SAMUEL DE JESUS HENAO LOAIZA	Auto inadmitiendo solicitud Requiere a la parte actora para que aclare. (am).	04/06/2021		
05360400300220200060000	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	ORLANDO ANTONIO TAPIAS COLORADO	Auto inadmitiendo solicitud Requiere a la parte actora para que aclare. (am).	04/06/2021		
05360400300220200061500	Ejecutivo Singular	CONFIAR CAJA COOPERATIVA	JULIANA JURADO ARBOLEDA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Condena en costas a la parte demandada. CGR (L)	04/06/2021		
05360400300220200068400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LUIS ALFONSO HERRERA ROJAS	Auto inadmitiendo solicitud Requiere a la parte actora para que aclare. (am).	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200068500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA	Auto inadmitiendo solicitud Requiere a la parte actora para que aclare. (am).	04/06/2021		
05360400300220210033100	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER CHALARCA OROZCO	FABIANA MARIA BARRIENTOS ESTRADA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Reconoce personeria juridica. Y	04/06/2021		
05360400300220210033200	Otros Extra-Juicios	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SANDRA MILENA TORRES RODAS	Auto que rechaza demanda. No subsanó en debida forma los requisitos. Y	04/06/2021		
05360400300220210036700	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILLIAM GILBERTO PAEZ NIEVES	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	04/06/2021		
05360400300220210036800	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	IRIS LILIANA CARDENAS ORTIZ	Auto que rechaza demanda. Por competencia. Ordena remitir el presente proceso al Centro de Servicios, para que sea remitida y repartida al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Itagüí. Y	04/06/2021		
05360400300220210036900	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBILITY S.A.S	JHAN PIERO DE VOZ JIMENEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	04/06/2021		
05360400300220210037000	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBILITY S.A.S	SOCIEDAD AMP S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	04/06/2021		
05360400300220210037100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	BIBIANA LLANETH MARIN VELEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	04/06/2021		
05360400300220210040200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	BEATRIZ EUGENIA MONTOYA CASTAÑEDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	04/06/2021		
05360400300220210040300	Ejecutivo Singular	YODARLIS COROMOTO LOPEZ	NANCY TOLEDO	Auto que rechaza demanda. Por competencia y ordena remitir a los Juzgados Laborales Municipales De Itagui. Y	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)